El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,480—MONTEVIDEO, MARTES 5 DE AGOSTO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38; en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.
En casa de Don Rafael Amengual.
SAN JOSE,
En la de Don José Rios.
COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.
SORIANO,
En la de Don Fernando Granó
PAISANDU,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.
CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias
DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.
MALDONADO,
En la Administracion de Correos
SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.
MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.
ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.
FLORIDA
En la de Don Pedro Varela.
POLONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes
SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.
COLLA,
En la de Don Manuel Yedra
VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,
SAN-SALVADOR,
En la de Don Antonio Loaces.
MERCEDES,
En la de Don Mariano Capdevila.
SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Mart.—Ntra. Sra. de las Nieves.
Sol sale á las 6 52 m., se pone á las 5 y 8

FASES DE LA LUNA
En el mes de Agosto.

NUEVA, el dia 5, á las 2 y 51 minutos de la mañaña.

CRECIENTE, el dia 11 á las 7 y 26 minutos de la tarde.

LLENA, el dia 19, á las 4 y 17 minutos de la mañana.

MENGUANTE, el dia 27 á las 8 y 4 minutos de la mañana.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.
Para los Pueblos del Interior.
9. 16, 23. y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el 19
Para la del Perú el 2 26.

AVISO.

VENDESE un negro de edad de 27 á 28 años; es buen cocinero, y sabe hacer masas. El que lo necesite ocurra á la calle de San Luis No. 31.
Julio 30 12p

PARA LIVERPOOL.
En derechura.

EL hermoso y muy velero Bergantin ingles *Guernsey Lily*, su capitan Guillot tiene dos terceras partes de su carga contratada, y puede recivir el resto á flete ácomodado, saldrá antes del fin del mes entrante, y tiene una hermosa cámara para pasageros; los Sres. que gusten aprovechar estu buena oportunidad pueden verse con sus consignatarios Bertram, Bruton y Ca. ju. 26

FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE fine British brig "ELIZABETH," of 207 tons burthen, HUGHES BROWN, Master; has a considerable part of her cargo engaged and will take freight at low rates if immediate application be made to the consignees, being under engagement to sail in 21 days.

For freight or passage apply to
LAFONE, WILSON & Co.,
J. 4 No. 76, calle de san Carlos.

Para Genova en derechura.

La Barca sarda *Paulina*, su capitan Juan Crovetto buque de primera clase forrado y clavado en cobre, saldrá el 20 de Agosto proximo, sin falta, ya dió principio á cargar y tiene hasta las dos terceras partes prontas; recibirá la otra tercera á flete; tambien tomará pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, asegurándoles que serán bien tratados. Los SS. que gusten tratar pueden verse con su consignatario Josè Maria Platero, calle de San Benito No. 54, ó con su capitan en la fonda Italiana, calle de San Felipe.

PARA FLETE O CONTRATA.

La velera fragata hamburguesa "ELISA," forrada y clavada en cobre, su capitan OTTEN, se fletará ó contratará para cualesquier destino.

Para pormenores véanse con su capitan á bordo, ó con sus consignatarios
ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.

Para Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá sin falta á principios del próximo Agosto el muy velero bergantin sardo "INOCENTE," forrado y clavado en cobre, su capitan CARLOS ROSSI; tiene las tres cuartas partes de su cargamento pronto y admite lo restante á flete y pasageros. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage véanse con sus consignatarios
Jl. 16 CAPURRO Y CASTRO.

Para el Rio Jaueiro.

SE fleta ó recibe carga á flete el Bergantin Goleta "*PROVIDENCIA.*"—El que guste cargar ó fletar puede dirigirse á casa de su consignatario

ANTONIO QUEIROS,
Calle del Muelle No. 99.

Para el Rosario y Santa Fé.

LA Goleta Paquete nacional "*PAULA*," su capitan Agustin Queirolo, saldrá para dichos destinos en toda la entrante semana, admite á flete una tercera parte de su carga, y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de San Gabriel No. 103 almacen de D. Tomas Basañez, ó con su capitan abordo. J 29 4p.

SE VENDE.

UNA hermosa Chacara de ocho cuadras cuadradas de terreno, un buen edificio de material, porcion de arboles frutales, bueyes y útiles de labranza, situada en el paraje llamade la ALDEA: el que se interese en su compra ocurra á la esquina tienda de D. Domingo Gonzalez, dondo hallará con quien tratar. j 28

SE VENDE

UNA buena casa, cita en la Calle del muelle ó de Sn. Felipe n ~ 100 quien quiera verla ocurra á la misma que daran razon.
ag. 4·

SE VENDE.

UNA finca en la Calle de Sn. Carlos de 13 ½. varas de frente al Norte y 50 de fondo quien se isterese en su compra ocurra en la misma Calle n ° 187.
ag· 4

AVISO.

PARA cultibar un jardin que está en las inmediaciones de esta Ciudad se nesecita un jardinero, el que quiera contratarse ocurra á la calle de San Miguel num. 1 ° Ygualmente si algunos SS. tubiesen semillas de flores berduras, ó plantas de arboles, y no proporcion en donde ponerlas, en dho jardin se ofrecen á senbrarlas y plantarlas con inteligencia y cuidado y se debolberan al fin del año aclimatadas.

AVISO.

HABIENDOSE vendido la harina de buena calidad á 12 y 12½ pesos barrica, la comision permanente en receso de la J. E. A. acordó en sesion de ésta fecha que desde el dia de pasado mañana tenga cada real de pan blanco 22 onzas que es el peso designado por el mapa con respecto al último precio; en lugar de las 18½ que le fueron señaladas en 21 de Junio último cuando era el precio de las barricas de harina el de 15½ pesos. Lo que de su órden avisa al público.
Montevideo 25 de Julio de 1834.
Salvador Tort, Secretario.

SE VENDE.

UN negro jóven, propio para un establecimiento de Campo; sabe domar y charquear, no tiene vicios conocidos, y su precio es moderado. El que se interese en su compra ocurra á la casa central de Policía donde hallará con quien tratar. jl. 23

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de S. Pedro se ha abierto una casa de carpinteria de toda clase de obras. Las personas que quieran honrarme con algunas obras, ocurran á la misma calle casa número 219. Tambien se hacen en dicha casa cajones para difuntos a la moda; los de primera clase á 20 pesos; id de segunda 15 y de la tercera 12; y tambien se limpian muebles á la perfeccion á precios equitativos.
jl. 26 3p. *José Antonio Escudero.*

AVISO.

SE compran por cualquier precio el tomo 1. ° del Febrero reformado, y el tomo 2. ° del Evangelio en Triunfo En la Libreria de D. Jayme Hernandez darán razon. jl. 26—3p.

INTERESANTE·

SE vende cuatro y media cuadras de terreno pasando la estanzuela lindando con la quinta del dueño D. Manuel Martinez. con quien podran tratar á cualquiera hora en la quinta de las frutillas.
ag· 1 o

Interesante á los Quinteros.

EN la ROSA han llegado los artículos siguientes, que se darán á precios moderados: Naranjos de superior calidad, Perales de varias clases, Ingertos de damascos, Duraznos priscos, Jonse real, Priscos romanos y Sta. Elena. En la calle de San Fernando No. 2 darán razon. A 1 3p.

SE ALQUILA.

UNA sala decente propia para hombres solos en la calle de S. Felipe n ° 90 agt. 1. °

AVISO.
A los oficiales confiteros.

SE precisa uno para el obrador de una confiteria, café de san Francisco darán razon

AVISO.

A VIRTUD del contrato celebrado con el supremo Gobierno el 19 de Junio último y de conformidad con el Ministerio de Hacienda y D. Antonio Montero recive proposiciones por los terrenos de propiedad del Estado que le están afectos.

Los señores que quieran comprar algunos pueden dirijirse á la oficina que al efecto tiene establecida en su casa nueba calle de san Pedro ó del Porton.

AVISO OFICIAL.
Montevideo, Julio 28 de 1834.

HALLANDOSE el servicio del alumbrado público de esta Ciudad y el derecho de este ramo, en estado de rematarse á favor de quien ofrezca mas ventaja, el Ministerio oye proposiciones por el término de 15 dias de la fecha.
jul, 29 15p.

SE VENDE,

EN la casa de martillo de Leon J. Elluari, calle de San Pedro No. 102,—muebles de todas clases y de mucho gusto, mapas del rio á cinco reales cada uno, y tomando de cien para arriba á tres reales. Jl. 19 15

AVISO

A los padres de niños adictos á la buena educacion de ellos, en el establecimiento de primeras letras que hasta el presente ha desempeñado Don José Andres Garcia (situado en el antiguo hospital del Rey) y que desde esta fecha toma á su cargo D. Manuel Martinez, el cual ofrece no omitir el menor y mas difícil proyecto para conseguir el adelanto en sus alumnos, asi como el aprecio de los que noten la verdad de cuanto propone. Sus máximas no son otras que instruirlos en los sacros misterios de nuestra religion, como princ pal base en la moral de todo estudio, de un modo sencillo y breve; cuyo método les afanará voluntariamente para conseguirlo sin la menor molestia. Hacerles aprender las letras del afabeto segun las reglas que ofrece la misma gramática, las cuales estendidas á silabas, triptóngos y palabras, &c., consisten en ortológia y prosodia (tratando de lectura) con las que hará conocer el verdadero nombre de cada letra y la pronunciacion que le compete.

Demostrarles el modo de escribir con menos trabajo y mas correcto. Del mismo modo lo hará en la aritmética, preservándoles de todo fastidio en sus tareas de estudio.

Para conseguir el mejor órden en el encargo á que se contrae, evitará que sus nominados alumnos den motivo de queja, conduciéndolos por sí, ó por alguna otra persona prudente á sus mismas casas, prohibiéndoles reñir los unos con los otros, tirar piedras, desvergonzarse con las personas è veces mas respetables por su edad y estado, haciendo aparecer á sus padres y maestros como apoyo de estas desobediencias que no castigan por ignorarlas. Dará cada dos meses un exámen por teórica y práctica, convidando de antemano á los padres y madres de los niños, é igualmente á los SS. conocidos por verdaderos inteligentes. sometiéndose en un todo al fallo que estos pronuncien.

Sirva de anuncio á los demas señores padres y madres y tutores que gusten honrarle confiándole la educacion de sus hijos menores.

Montevideo, 2 de Agosto de 1834.
Manuel Martinez.

EXTERIOR.

BUENOS-AYRES,

Observaciones que bajo el nombre de apuntes ha enviado el General D. Juan Manuel Rosas á los miembros de la Comision de la Sala de Representantes, fundando en ellas los motivos de su renuncia.

1.° Al devolver las facultades estraordinarias anuncié á la Honorable Sala que el poder del Gobierno necesariamente debia ser robustecido, porque de lo contrario el pais iba á caer en desordenes acaso irreparables. La Sala reconoció este principio, estableciendo que debia llevar á efecto por medios ordinarios, y creyó conveniente en el modo de conducirse, fomentar una odiosidad contra las facultades estraordinarias que no se habia concebido hasta entonces; pero que generalizada principalmente en las clases influyentes, y cooperantes à la marcha del Gobierno, hicieron que dichas facultades fuesen para siempre un remedio inútil á la sociedad. Entretanto la Sala se desentendió despues de esa robustez á la autoridad por medios ordinarios, que se creia necesario para preservarse de desordenes. Estos han succedido despues, han despedazado el país, fraccionando las opiniones de los federales y dando un ascendiente sobre estos á los unitarios, que obran ya sin temor en relacion con los que existen én las demas Provincias de la República y estados vecinos; de modo que, si los remedios á que se comprometió entonces adoptar la Sala pudieron ser bastantes para preservarse de los males que han sobrevenido, entonces que acababa de triunfar la Federacion y se hallaban anonadados los unitarios, hoy que los federales están divididos, y aquellos en una preponderancia que jamas estos pudieron imaginarse, los remedios indicados son absolutamente insuficientes para salvar al pais, y lo son igualmente los estraordinarios porque estudiosamente fueron inutilizados para siempre.

2. Aun cuando hubiese medios y elementos para reparar el estado de disolucion é inmoralidad en que se halla el país para soldar las divisiones y resentimientos de los federales entre sí, para contener la insolencia de los unitarios y cruzar todas sus empresas y combinaciones fraguadas de concierto con los que habitan las Provincias interiores y Repúblicas vecinas; aun en este caso puramente hipotético y que nada tiene de real, seria necesario correr grandes peligros, que yo jamas rehusaré con fundadas esperanzas de utilidad, hacer ademas esfuerzos y sacrificios estraordinarios, y pasar por una multitud de molestias que mi salud quebrantada no me permite ya soportar.

3. Poniéndonos en el caso de que yo me prestase á correr esos riesgos eminentes, y á sufrir toda clase de padecimientos entregándome de lleno á toda ventura y á todo sacrificio, nada podria hacer por mí solo; tendria que contar precisamente con la cooperacion de otros hombres, que por el mismo hecho se hiciesen participes de mi suerte. ¿Y habrá quienes quieran prestarse á tamaño sacrificio? Puedo yo contar con la segura esperanza de encontrar esos héroes entre los hombres de capacidad, de honor y de crédito en los diferentes ramos de la administracion pública, para organizar el Gobierno y proveer en sugetos de toda confianza al partido federal, los empleos públicos que el Gobierno tenga facultad de llenar? Podré esperar ese heroismo de la multitud de empleados que se han declarado mis enemigos personales y que ademas han traicionado abiertamente la causa de la Federacion, y á quienes no puedo deponer sin atropellar las Leyes? Finalmente habrá quien quiera prestarse á tan árdua y peligrosa empresa, despues de haber visto el desprecio y malogro que se ha hecho de tantos esfuerzos, de tantos sacrificios, y de tanta sangre que costó en cuatro años consecutivos el restablecimiento del órden y la restauracion de las leyes bajo el sistema federal, y que los fieles servidores que han sobrevivido á tan terribles y costosos sucesos no han recibido otro premio que el del insulto, el escarnio, y la persecucion con que impunemente los han atormentado los anarquistas, dilapidando al mismo tiempo el tesoro público, destruyendo las fortunas particulares, y dejando inmensas familias envueltas en la mayor calamidad y miseria? En vista de estos espantosos sucesos, qué garantía puede ofrecerse á los hombres que se comprometan, en mi administracion, de que cuando esta termine, no serán perseguidos con el mismo, ó con mayor furor que lo han sido antes, y que el país no vuelva á una crisis à un mas terrible que la presente?

4 Pero no es esto solo: yo quiero suponer, que hubiese en el país federales netos con suficientes capacidades, y una decision á prueba de todo peligro que no trepidasen en prestarme su cooperacion en todos y cualquiera de los puestos á que indistintamente pudiese llamarlos, qué medios puede proporcionarse al Gobierno para reprimir la osadía de los unitarios por medio de la prensa, y para cruzar sus maniobras secretas que si pueden ser bien sentidas nunca pueden por su propia naturaleza ser suficientemente probadas? Tales medios no pueden ser los ordinarios, porque estos suponen prueba real y positiva para todo procedimiento contra cualquiera persona. Tampoco los ordinarios, porque han sido completamente inutilizados: de consiguiente, constituido el Gobierno sin el suficiente poder de accion, y burlado á todas luces en la parte que lo tuviere, tendria que abandonar el puesto apareciendo en ridículo, y quedando inutilizadas personas que en otro caso podrian hacer frente à los anarquistas, al menos con el peso de su opinion y respetabilidad que quedarian perdidas desde que tuviesen que dejar el puesto por la posicion impotente en que habian sido colocadas.

5. Pero se me dice que por lo mismo que hai estas grandes dificultades soi el único que puedo sacar al país de tamaño conflicto, porque la opinion que gozo entre todos los habitantes me hace superior á todos esos obstáculos. Mas los señores de la comision deben advertir que esa misma opinion influye á aumentar las dificultades, porque conociéndolas nuestros enemigos apurarán sus esfuerzos, y todos los recursos de la malignidad, aprovechándose de la posicion dominante en que se hallan para trabar la marcha del Gobierno; y libres ellos para obrar segun les convenga sin pararse en medios, teniendo entre tanto el Gobierno que marchar ceñido á los términos de la ley, al fin el triunfo quedará por ellos; y si ahora puede esperarse algo del tiempo y de sucesos que no siempre es dado proveer, entonces ya nada habrá que esperar, y la ruina del país habrá llegado á su último cumplemento.

Se me opone á esto que segun mi modo de discurrir, nuestros males políticos ya no tienen remedio. Pero no es esto lo que importa á mis reflexiones, sino tan solamente que yo no lo encuentro; mas como mis capacidades no son las de un político, no deben extrañar en mí los Señores de la Comision esta falta de luces, y la consecuencia que únicamente de todo esto deben deducir es, que careciendo de las capacidades suficientes en circunstancias de tanto conflicto no me basta para llenar el alto puesto á que soy llamado, ese grado de opinion que gozo entre mis compatriotas, á consecuencia de servicios de otro órden que he rendido al país.

6. Podrá objetarse tal vez que no encargándome yo del Gobierno de la Provincia se me mirarà en razon de la opinion pública que merezco entre los Federales, como un estorbo á la marcha de cualquiera Gobierno que se establezca, desde que ella no se conforme con mis ideas; y que de consiguiente cualquiera otra persona puesta á la cabeza del Gobierno, sean cuales fuesen sus capacidades, y decision, se verá mucho mas embarazada para espedirse á medida de las exigencias del País. Pero, Señores, yo só opinar, y sé obedecer; y como que mis opiniones y mi obediencia jamas serán contrarias a la causa de la Federacion, ni á la Libertad de los Pueblos, no só en que manera puedan ser obstativas á la marcha de ningun Gobierno que sea fiel á su juramento y respete como es debido el voto de toda la Nacion, pero mui especialmente el de esta Provincia. Mas sino obstante esto creyesen aun los SS. Representantes que mi presencia en el país no ocupando la silla del Gobierno será azarosa ó causará embarazos al que la ocupe, yo no tendré dificultad ninguna en alejarme de la Provincia luego que por esta razon me lo ordenare la H. J. de Representantes; pero ha ser por solo esta razon, y por solo la disposicion de la H. S., porque solo en ese caso lo haré con gusto, el cual será indecible desde que vea los prósperos resultados de tal soberana resolucion.

7. Ultimamente, yo he estado siempre y estoi dispuesto á sacrificarlo todo en obsequio del país, menos el honor, porque el Ciudadano que carece de esta virtud, y de esta recomendacion para con sus compatriotas se hace inútil á la Sociedad y odioso á todos los hombres.—Los Sres. Representantes saben todo lo que en el año pasado y el presente se ha escrito, y se ha procurado insinuar con destreza contra mis sentimientos Patrióticos, atribuyéndome aspiraciones que en todos tiempos, pero principalmente en nuestro País ha recelado el comun del Pueblo, en personas de posicion igual á la mia. Tambien saben los Sres. Representantes los motivos de sentimiento que tengo, y todo esto ofrece dos consideraciones de mucha importancia, de las que la primera está espresada con bastante claridad al final de mi renuncia.—Persuádanse los Sres. Representantes, que la posicion impropia en que quieren colocarme en cierto modo me degrada, el puesto que voi á ocupar, y degrada al mismo País, pues que se me quiere poner en el caso de obrar como jamas procede ningun hombre de honor.



MONTEVIDEO.

MARTES 5 DE AGOSTO DE 1834.

AL ESTENOGRAFO. (1)

Estamos convencidos ya, apreciables colegas, que sois gentes que no entendeis de chanzas. Si os decimos una gracia para daros materia en que exercitar vuestra lucido ingenio, nos contestais con alguna insolencia ô con alguna suposicion calumniosa; y lo peor de todo es que atribuyais à envidia lo que en realidad no hacemos sino por mero pasatiempo. Habeis engañado al público diciendole que habiamos copiado de vuestro periodico el articulo que apareciò en nuestro número 1174 sobre la sorpresa hecha en la guardia del Cuareím. S. E. el Sr. Ministro de la Guerra es quien nos ha favorecido con esa noticia el dia antes de la publicacion de dicho numero, mandando que por la secretaria de su cargo se nos diese un extracto tal cual apareció en el UNIVERSAL, y cuya copia aun conservamos: despues de esta cita solemne, el público juzgará vuestra impertinente acusacion por lo que ella se merece. Tambien le habeis engañado cuando asegurais que copiamos de vosotros la noticia de la convocacion de las cortes de España, y el decreto sobre la franquicia del puerto de Lisboa: el primer articulo lo extractamos del Boletin del Comercio de Madrid con que nos favoreciò el Sr. D. Esteban Navarro y el 2.° de las Gazetas de la misma capital que tubo à bien facilitarnos el Sr. D. Domingo Zorrilla; con la circunstancia de haber tenido aquel documento en nuestra oficina diez ó doce dias antes de salir à luz por falta de oportunidad para insertarlo. El escrito del coronel Flinter y la variedad sobre carros de vapor han sido copiados del Imparcial de Buenos Ayres; y ahora es que sabemos que vosotros lo hubieseis publicado antes; por que à la verdad, estimados colegas, rara vez tenemos el honor de leer vuestro ilustrado periodico. Nada habria sin embargo de extraño en que copiasemos de vosotros una que otra noticia del exterior, que se publica en mil periodicos à la vez y que solo uno tiene derecho perfecto à llamarle suyo: pero vosotros, no hay duda, copiasteis los articulos originales del UNIVERSAL, y eso es un hurto calificado; mas como no os tenemos por hombres de tan poca conciencia os pasaremos á su tiempo la cuenta de lo q' importan, en la inteligencia de q' no reñiremos à cerca del precio.

Por lo demas ¿en qué concepto podemos envidiaros? Será acaso por la gloria que habeis adquirido en la carrera de publicistas? Cuantas veces, y en qué casos habeis arrostrado con vuestras opiniones el odio del Poder irritado? Qué servicios hicisteis con vuestro periôdico à la República? Qué relaciones de amistad; qué intereses habeis sacrificado á la causa pûblica? Qué materia de ilustracion habeis discutido? Cuando combatisteis, con valor ó sin él, los abusos ó los errores de la autoridad, los avances de las facciones ó la furia amenazadora de la anarquia armada? Cuando habeis enunciado, siquiera, vuestras opiniones politicas ô vuestros conocimientos literarios para q' el encabezamiento pomposo que designa el carácter de vuestro periódico no sea una verdadera estafa? ¿Y podeis decir sin rubor que se os tiene envidia? A vosotros, qúe hasta ahora tuvisteis por nodrizas las sesiones de la Legislatura que os alimentan con los discurso de sus diputados, y á los periódicos estrangeros que os sostienen con sus despojos!! Eh! vosotros, señores, no dais motivo de envidia ni aun á la mas vil y desgraciada criatura: vuestro papel es el éco monótono

(1) *Este discurso en nada se contrae à la persona que hemos designado en otra ocasion como colaborador de aquel periódico bajo la nota (M) El articulo à que contestamos nos ha dado la conviccion de que una persona tal no puede tener parte alguna en una produccion tan chocarrera por su estilo, tan inútil por su objeto, tan falsa por sus fundamentos:*

de las instilaciones de todas las prensas forasteras; y si teneis caudal propio, sois tan avaros de él, que à fuerza de ocultarlo nadie os concede ni aun la probabilidad de poseerlo. Sois, por fin, SS. Estenógrafos, tan insignificantes [en clase de escritores públicos] que hasta el favor que se os hace en despreciaros es debido á la clacion misma con que haceis intolerable vuestra positiva nulidad.

En carta particular de Tacuarembó fecha de Julio 25 dicen lo que sigue.

"Respecto de asuntos politicos creemos que no pasaran las cosas adelante; pues los Brasileros parece que están dispuestos à dar satisfacciones reales, aquí tenemos una fuerza de 400 hombres."

Por el buque que ha entrado ante ayer de la Habana sabemos que en toda la Isla de Cúba circulaban ya las monedas de los nuevos Estados á la par de los pesos españoles. Habia un movimiento considerable en el comercio de la Habana y gran afluencia de buques de todas las naciones.

Anochecieron á la vista del puerto dos bergantines cuya bandera no pudo divisarse.

Continúa el articulo del número anterior, sobre el cultivo de las moreras.

Las moreras que se plantan al lado de las calles de la huerta conviene que tengan de 7 á 8 pies de altura.

Cuando se sacan las moreras de un vivero para plantarlas se debe hacer una cueva para cada estaca, de seis pies cuadrados con tres de profundidad: es preciso prepararla 2 ó tres meses antes y disponerla à 20 pies de distancia; plantar la morera luego que salga del vivero, despues de haber refrescado las raices mutiladas, cortando sus estremidades y dar al árbol un *tutor* ó estaca sólidamente fijada para protejerla de los vientos.

El tiempo de la plantacion es en la primavera ó en otoño despues de la caida de las ojas.

Es preciso cabar á menudo la tierra y enterrar junto á cada árbol cueros y zapatos viejos.

En el mes de Marzo (1) del segundo año de la última plantacion se escaba el árbol, se cortan todas las raices que han brotado del tronco; se hienden los brotos dejando el boton de fuera, y se cubren las incisiones con una mezcla hecha de partes iguales de estiercol de vaca y alguna greda.

En todas las primaveras se renuevan los lazos de mimbre que prenden el árbol á su *tutor*.

Pasado el tercer año se puede usar la oja de la morera, pero es mejor esperar el cuarto año, y aun mejor el quinto.

Cuando un árbol de morera muere, solo se debe plantar otro en su lugar pasados cinco años, y en este intérvalo se cultiva este terreno en pastos ó en cereales.

Del modo de criar los gusanos de la seda.

Hay dos especies de gusanos: una produce la seda amarilla; la otra la seda blanca; pero el modo de criarlos es uno mismo. Su vida se compone de siete periodos ò edades, de que las cinco primeras tienen el nombre de mudas: la sexta comprende el tiempo en que el gusano permanece en el estado de crisalida y la séptima es la de su vida en el estado de mariposa. En el principio de la primavera se echan las simientes que se quieren hacer producir en un vaso lleno de agua pura: se estriegan despacio con las manos para lavarlas y separar unas de otras, se dejan reposar algunos minutos, y se sacan las que sobre nadan ó flotan, pues estas de nada sirven. Se agita un poco el agua que se hace pasar por un cernidor de seda para separar los huevos. Hecho esto se deponen los huevos en un tiesto ú olla de loza vidriada bien limpio, y se echa por encima una mixtura de vino tinto y vino blanco por partes iguales. Se lavan nuevamente con mucho cuidado y delicadeza, se derrama el liquido haciéndolo escurrir bien, y se colocan los huevos sobre paños de lino secos y un poco calientes, y se estiende lo mas posible. Conviene que los paños sean estendidos sobre un suelo seco, y será mas conveniente hacerlo sobre paja ó cañas secas. Cada cuatro ó cinco horas se mudan los paños de lugar. Bastan dos dias ordinariamente para secar los huevos sin que concurra calor porque les seria pernicioso. Entonces se ponen en platos de loza vidriada ó de estaño por camadas: si hay empeño de verlos producir inmediatamente será preciso ponerlos en cajitas de palo cuadradas de doce á quince pulgadas teniendo 2 de altura y colocarlos en un cuarto bien seco y claro, para favorecer la temperatura conveniente al nacimiento del gusano: deben cerrarse las puertas y ventanas del lado del sol, cuando la temperatura esterior fuese mas caliente de lo regular. Se mete á aquel cuarto un fogon pequeño, algunos termómetros, un hygrometro, varias mesas y un respirador.

Las cajitas se ponen con los huevos sobre las mesas cubiertas de papel blanco ó pardo, y se marca el dia y hora en que principió esta operacion, y la temperatura se conserva en los grados siguientes—

1 ° y 2 °	dia	....	14	grados.
3 °	id.	....	15	id.
4 °	id.	....	16	id.
5 °	id.	....	17	id.
6 °	id.	....	18	id.

Asi succesivamente hasta el decimo dia.

(*Continuará.*)

---

(1) *Se habla en Europa; por consiguiente es preciso considerar la diferencia de las estaciones en este hemisfério.*

Ventajas de la Agricultura sobre las Fabrícas.

(Continuacion del No. 1478.)

La Inglaterra en cinco años comunes, á saber, desde 1745 á 1750 exportó en granos de toda especie el valor de unos 47 millones de pesos, que equivalen á triple cantidad, segun la observacion anterior, que proviniese de articulos cuyas primeras materias fuesen extrangeras; en lo que se ve la extrema importancia de este comercio: y pues constantemente nos piden granos, debemos aplicar toda nuestra atencion á aumentar su cultivo y exportacion, para asegurar la parmenencia de dicho comercio, y hacer que las naciones estranjeras hallen mas ventajas en comprarnoslos que en cultivarlos ellas. Esta consecuencia es problabie si se atiende á la constitucion, las costumbres y la religion de algunos paises de Europa que no son favorables al cultivo de la tierra, hallandose la mayor parte en circunstancias tan opuestas á aquella moderada libertad que da ser y vida á la agricultura, que podrá serles mas facil seguro y expedito el comprarnos el trigo, que el tomar á su cargo la grande empresa de cultivarlo. Nos conviene, pues poner la mayor atencion en que ellos puedan contar de seguro con que les hemos de proveer, sin reusarles por ningun motivo, cuando lo necesiten, un genero tan necesario á la vida; pues si tal cosa se hiciera, se esforzarian aquellas naciones á recoger el trigo que necesiten, ó lo buscarian en otra parte. Nosotros no podemos surtir con seguridad de trigo á ciertas naciones extranjeras, manteniendolo al mismo tiempo á un precio regular en la nacion, sin cultivar completamente nuestras tierras; y para esto es preciso que sea agricultura el primer objeto de nuestra atencion, y que no sacrifiquemos sus intereses á los de las fábricas.

No solo importa mucho mas al estado las producciones territoriales creadas por mil brazos, que los articulos fabricados de una primera materia extrangera por igual número de manos, sino que los hombres que labran el campo pueden contar con mas seguridad con su ocupacion, que los fabricantes; entre los cuales son tambien mas freeuentes los tumultos, las quejas y las insurrecciones que entre los primeros, y aunque en algunas ocasiones ganen mucho, como gastan en un dia el salario de tres, cuando ganan el salario de tres dias en uno no son sus ganancias útiles á ellos, ni á sus familias, ni á su pais; en lugar de que los que labran tienen sus salarios cortos, pero arreglados y constantes; y á escepcion de algunas temporadas periódicas, como v. gr en Agosto, nunca ganan en una semana para poder holgar tres.

[Continuará.]

MOVIMIENTO DE POBLACION.

PASAPORTES.

Dia 4.

D. Marí Breto........Buenos Aires.
» Tomas Robinson..........id.
» Juan Varela..............id.
» Pascuala Flores y 2 sobrinos.id.
» Timoteo Guillon.............id.
» Juan Rè....................id.

ADUANA.

CARGA QUE SE EFECTUÓ EL DIA 1.°

Bergantin sardo *Urbano*,
40 arrobas de sebo
5 dichas de lana
Bergantin sardo *Paulina*,
28 fardos de lana
21 pipas de sebo
Bergantin sardo *Inocente*,
50 cueros vacunos
Fragata francesa *Rio*,
300 cueros vacunos
Bergantin ingles *Guernsey Lily*,
50 cueros vacunos
Bergantin ingles *Elizabeth*,
200 cueros vacunos
Galiota belga *Antonius*,
700 cueros vacunos
Bergantin americano *Martha*,
900 astas
20 pipas de sebo

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 4.

Sres Stanley Black y cmp.
2 fardos lienzos algodon
1 cajon coletas
2 dichos id. negras
1 dho. irlandas.
Sres. M. y Jamienson
1 fardo botines de lana
2 cajones maones azules.
D. Juan Jáckson,
3 fardos lanillas
3 cajones cocos
2 id. id. de color
8 fardos madras.

HAN CERRADO REGISTRO.

Dia 4.

Balandra santafecina *Sta. Ana*, patron Juan Antonio Santiago para Santa Fé con carga por su patron.

Balandra argentina *Mercedes* [patron José Alvarez, para la Colonia por su patron con carga.

Bergantin goleta americano *Clio*, procedente de la Havana, y despachado para Buenos Ayres con todo su cargamento por D. Diego Noble.

MARITIMA.

SALIDAS.

Dia 4.

Balandra argentina *Mercedes*, para la Colonia.

Chalupa argentina *Justa*, para las Vacas.

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse el aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Constitucion en el año de 1833 se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes, y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabó el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrá informarme V. cuando se rifará, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U. inserte el presente dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Ser vidor

Un abonado.

Aviso.

DEBIENDO el que firma ausentarse para Buenos Ayres, tan luego como pueda concluir el arreglo de los asuntos de su Estudio, lo ha trasladado, al efecto, desde esta fecha á casa de D. Modesto Sanchez, calle de san Benito N. ° 96 frente á la del señor Tesorero D. Ambrosio Mitre. Sus clientes, amigos y demas personas, que lo necesiten con el objeto indicado, ó para consultas, ó escritos sueltos, pueden verle en dicha casa á toda hora del dia. Montevideo Julio 21 de 1835.

Dr. Juan J. Alsina.

AVISO.

EL Señor Crassous se ha hecho cargo con el Sr. García del Liceo Montevideano, donde se enseñarán los Idiomas, Ingles, Frances, y Castellano, como tambien la escritura y la Aritmetica: los Señores que se quieran dedicar á ellos, ocurran á su casa Hospital del Rey. j 27—

Se vende.

A un precio comodo un famoso campo en la costa del Arroyo malo de la propiedad de D. Julian Fenes, el rincon lo forman los fuertes arroyos malo y chaparros hasta la cuchilla de Sto. Domingo; su area consta de 11 á 12 suertes de estancia, ocurrase á la calle de S. Agustin N. 28 ó á la de D. Jaime Illa. jl. 21.

A LOS CURIOSOS.

SE vende la coleccion del Universal encuadernado, como igualmente el periódico Patriota, el Investigador, el Indicador, el Registro oficial, el nacional y otros periódicos que se han publicado desde el año 29 hasta el presente. Las personas que guste comprarlos ocurra á tratar con el dueño que vive en la calle de san Santiago N. 40 á espaldas de la casa de comedia.

SE VENDE.

UN negro en la cantidad de 300 pesos plata, libre de todo derecho, que fué lo que costó, entiende algo de campo, y de conchavo dá seis reales diarios, tambien se cambia por una negra que sepa labar y planchar. El que guste véase con su amo que vive detras del Fuerte, calle de Santiago puerta sin número, pero que le pertenece el 48.

J 30

AVISO.

EN la Librería de Jayme Hernandez se hallan de venta las obras siguientes:—Febrero novísimo y Recursos de Fuerza—Castro, discursos sobre las leyes—Conde de la Cañada—Gomez Negro—Teoría de las penas—Ordenanzas de Bilbao — Seila, derecho real de España—Zamacola, tribunales de España—Colom de escribanos—Historia del comercio con el código — Espíritu del derecho—Curso de política—Bentham, legislacion — Libertades de la Iglesia Galicana — Diccionario de economía politica—Manual de delitos—Id. delitos y penas—Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por D. Rafael Minvielle—Cartilla para aprender á tocar el piano forte— El No me Olvides del año 28 — Nuevo sistéma de geografía con láminas y un atlas — Napoleon ante sus contemporáneos —Coleccion general de los viages — Jerusalen Restaurada—Torio de la Riva, arte de escribir—Don Quijote — Gilblas —Pichó, lecciones de bellas letras—Graham, medicina—Obras de Moratin—Id. de Martinez de la Rosa —Historia del comercio y el código—Evangelio en triunfo—Génio del cristianismo—Consejos á mi hija—Compendio de la historia de España—Id. de Portugal—Id. de Francia—Arte de ser feliz—Alvarado, física y astronomía — Arias, Montano, monumentos sagrados para la salud del hombre—Deslandes, higiene pública—Principios de moral—Repertorio americano — La España del año 20 al 32; Cartas de Cabarrus; Matrimonio de los eclesiásticos; Manual de las madres; Pequeña biografía clásica; Discurso sobre la industria popular; Robertson, historia de América; Ensayo sobre las preocupaciones; Pamela Andreus; Pelegrin, gramática española; Mérito de las mugeres; El Pintor de Salsburo; Historia de la filosofía; Teresa ó el terremoto de Lima; Influjo de las pasiones; Enciclopédia de la juventud; Gobierno de Toscana; Elemento de geografía; Espíritu del despotismo; Educacion de las niñas por Fenelon; Obras de Iriarte; Diccionario de física; Id. de la Académia; Valdivieso, la Iberiada; Galería moral; Malte Brun, Diccionario geográfico universal; Cartas á Sofia sobre la física, química é historia natural; La moral aplicada á la política; La moral universal; Las ruinas; Tratado de higiene aplicado á la educacion de la juventud; Diccionario poético en portugues; Clavijero, historia de Méjico; César Nonato; Venida del Mesias; Filosofía del altar y el trono; Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolucion de América; historia de la Inquisicion; Id. en compendio; Cartas del filósofo rancio; Una coleccion de comedias y tragedias en 19 tomos; Los tomos 1, 2, 4 y 6 de las obras de Cervantes; El 9 ° de las obras de Rousseau; 1 tomo del Espíritu de los mejores diarios que se publicaban en Europa; varios tomos sueltos de las obras del Padre Feijó; Retórica de Mayans; Noticias históricas y descriptivas sobre el gran pais del Chaco y Rio Bermejo; Grados Martinez librersa de jueces,—obras de as casas—Dicionario de América— obra de Madama Estael—id. Racine—id. Molier—Tratado de asegurar zasy—Contratos á la gruesa Espíritu del Código de Comercio—Bentano prueba y judicial Contrato Libertad individual—Roberson historia de Carlos 5 ° —Bignon los Gabinete y los pueblos—Maguiábelo—obras de Feijoo le falta el tomo 8. °

AVISO.

SE venden dos sitios á extramuros de esta Ciudad, el uno linda por el Norte, con la calle real, camino de Maldonado; por el Sud, calle real, camino para la Estanzuela, por el Este, calle real, que linda con lo de D. Salvador García y por el Oeste con terrenos del finado Valiñas, siendo de una cuadra, y siete mil doscientas noventa varas de area superficial. El otro linda por el Norte, calle por medio, con lo del finado Valiñas; por el Sud, calle por medio, con lo de D. Damaso Peralta: por el Este con lo de D. Ramon Lesama y por el Oeste, calle por medio, con lo de D. Juan Luis Vidal, compuesto de nueve cuadras; uno ó los dos, ocurran á este Imprenta que darán razon. j 24

SE VENDE.

LA acreditada barberia del finado Pozo cita en la calle del muelle para este oficio ú otro ramo, la que es apaiente para cualquier negocio por su localidad. El que quiera comprarla vease con su dueño José Panes que vive en una casilla junto al consulado nuevo.

Se vende.

EN la calle de san Agustin N. 28 ó en casa de D. Jaime Illa, una negra de edad de 27 á 30 años, sin vicios y sabe labar, planchar, cocinar y de regular servicio; ocurrase para tratar á los parajes indicados. jl. 21

Interesante.

SE vende en el almacen naval de Guillermo Parry calle de san Telmo N. 97, té hison á 1 peso libra, azucar de pilon á 1½ reales, mostaza francesa á 1¼ el tarro, tinta colorada á 1½ la botella, polveras de seidlitz á 6 rs. el cajon, jávon amarillo cajon 14 rs., id. blanco de Europa arroba 22 rs. aceite de quemar arroba 6 rs., id. de primera calidad arroba 22 rs. ginebra de Holanda 4 pesos 2 reales el cajon, vino de Burdeos 4 pesos id. velas de esperma por cajones 4½ reales libra, cigarros lejitimos de la Habana á 5 pesos el cajoncito, listados reales á ocho vintenes la vara, guantes cabretilla para señoras 1½ el par, lonas inglesas á 11 pesos y medio la pieza, id. de Rusia á 24, brines de Rusia á 10, camisetas de lana á 6 reales, id. blancas y finas á 9 reales, calzoncillos de lana á 10 rs., polvora fina en tarros á 12 rs., polvorines ingleses de patente á 10 rs., municioneras id. á 12 rs., jarcia de Rusia a 10 pesos el quintal, y otros articulos á precios sumamente acomodados. jl. 22.

Chimeneas Inglesas,

DE mucho gusto y á precios muy equitativos, hay de venta en casa de los SS BELEY STWARD y Comp., No. 136 calle de San Gabriel.

j 21—3p.

RIFA.

DE ocho hermosos cuadros seis de ellos de la historia sagrada en la primera suerte y dos de Mazeppa en la segunda suerte á dos patacones la cedula en la calle de san Carlos n ° 147 estan los cuadros para los Sres, que gusten verlos jl. 22—3d

BARATILLO.

EN la casa del Sr. Queiros, azucar blanca á 4 vs. y medio lb, id, á 4 vintenes, de la havana superior, á 6 vs. fideos á 4 rs, lb, arroz á 3 vs. tabaco de paraguay á 4 vs,. En la misma casa se vende un negro de buena figura, edad de 20 años y tiene un año de peon de albañil. La persona que se interese pue de dirigir á la casa de dicho Sr. calle del muelle n. ° 99 jl. 22 3p.

RIFA.

DE una sopanda, muy elegante y nueva, tasada en 500 patacones, á 4 rs. el villete se hallan billetes en la calle de san Felipe n ° 6 jl, 22—30p·

Se ha huido,

AYER 29 de Julio, como á las 9 de la mañana, una negra llamada Maria aportuguesada y media bozalona para hablar; estatura mediana, edad regular, delgada; lleva un vestido de listado blanco con rayas coloradas, un rebozo de bayeta punzó riveteado con cinta, y calzada con zuecos. El que sepa de su paradero y lo avise á su amo que es Don Bernabé Magariños, ó la entregue detras del Fuerte calle de Santiago, puerta sin número, pero que le toca el 48, será bien gratificado, ademas de pagarle los gastos que le haya ocasionado. Jl. 30

AVISO.

QUIEN quisiere conchavar un buen cocinero italiano á toda prueba, que sabe hablar bien el castellano y recien venido, ocurra á la calle de San Joaquin No. 53, en la fonda genovesa de Francisco Mendaro. Jl. 30 3p

Se ha perdido,

UN perrito faldero, chico, blanco, ojos y nariz negros, oreja chocolate: el que diere razon de él en la calle del Muelle No. 35, será bien gratificado. Julio 30 tfs

AMA DE LECHE.

HAY una morena recien parida que desea conchavarse para criar tiene las mejores recomendaciones; darán razon en la calle de San Pedro número 107. jul. 23

AVISO

SE vende en la calle de San Luis al lado del N. 101 frente al Fuerte de San José un armario ropero aprecio sumamente moderado. El que se interese en su compra ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. jul. 23.

AVISO.

DESEA acomodarse en cualquier establecimiento de campo un jóven que se halla con todas aptitudes necesarias. Quien se interese por él ocurra á casa de D. Domingo Vazquez, que darán razon. Jl. 29 3p

QUEMAZON.

PARA salvar un compromiso,—se vende una criada de todo servicio; sabe lavar, planchar, cocinar, hacer jabon, velas, dulces y excelente mucama: se dá á prueba por 6 ú 8 dias, tiene una hijita de dos años, y ella de edad de 24. El que la necesite ocurra á la calle de San Ramon No. 107, donde encontrará con quien tratar. Jul 23 3p

A LOS AMANTES A LA LECTURA,

SE ha avierto un gran baratillo de libros en castellano y frances recien llegados de Europa, y se venden en la calle de San Gabriel en la sombrereria casa del Sr. Dn. Juan Gallardo inmediato al Porton de dicha Calle.

CAMBIO DE DOMICILIO.

MR. JULES FONTANGES, cirujano dentista, aprobado, tiene el honor de avisar al público que acaba de mudar su domicilio á la casa situada en la calle del Muelle, al lado de la fonda del Sol, conocida bajo el nombre de "Fonda Inglesa;" y ocupa las viviendas que estan sobre el café.

Suplica á las personas que puedan necesitar de sus servicios, tengan la bondad, cuando lo manden buscar, de indicar en un billete el nombre de la calle y número de la casa donde debe ocurrir. Se le encontrará todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Jl 30

EDICTO DE POLICIA.

CUANDO las continuas amonestaciones de la Policia no son bastantes á contener los abusos que con aquellas y sus avisos ha querido remediar, es preciso haga respetar sus disposiciones con medidas fuertes que obliguen á entrar en el lleno de sus deberes á los desobedientes.—Constantemente se há encargado á los carreros no entren picando sus carretas desde arriba de ellas por que la esperiencia ha hecho conocer las desgracias que pueden ocasionarse con este metodo; mas como algunos que han contravenido á lo que está ordenado á este respecto, solo han sufrido un arresto momentaneo, y otros lo han mirado con indiferencia ácaso por la pequeñez del castigo siguen abusando, y burlando las mas veces la vigilancia de la Policia. Para que en lo subcesivo no se repitan las funestas consecuencias que puede ocasionar el venir dirigiendo las carretas desde arriba de ellas, y que el que asi lo haga sienta un castigo que le haga enmendarse, el Géfe Político del Departamento determina:——

Art. 1. ° Desde el dia 4 del corriente todo Carrero que desde la entrada á las calles de la Capital se encontrase picando desde arriba de ella, sufrirá ocho dias de prision en los trabajos públicos.

2. Los Comisarios de Policía de Extramuros encargarán á los carreros, que vengan del interior lo dispuesto en el anterior artículo.

Lo que el infrascripto hace saber al público para su conocimiento.

Montevideo, Agosto 2 de 1834.

LUIS LAMAS.

AVISO.

EN la barberia calle de los pescadores de Benito José de la Fonseca, número 19. Se venden sanguijuelas á 1 rl, y se aplican á 2 rs, y por mayor se darán mas acomodadas